- b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto del Valor Añadido.
- c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias, conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7.º Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Cuando se presenten fotocopias de los documentos, estas estarán autenticadas ante Notario.

Sobre número 2:

8.º La proposición económica, en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue, y en el que se incluirán las especificaciones de los artículos que oferten según el pliego técnico.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la realización del servicio de asistencia técnica del curso de operario de albañilería (año 1995-1996) para el programa de formación-empleo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial

previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la realización del servicio de asistencia técnica del curso de operario de albañilería (año 1995-1996), para el programa de formación-empleo.

Criterio para la adjudicación del concurso:

Capacitación y experiencia del personal docente propuesto por la empresa.

Idoneidad de las programaciones de las diferentes areas formativas.

Adecuación del coste de la asistencia técnica a las necesidades y posibilidades del programa.

Precio total.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario

Leganés, 23 de octubre de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Raez.—66.592.

Resolución del Ayuntamiento de Totana por la que se anuncia subasta abierta para la adjudicación de la obra de pavimentación de aceras de la plaza Cárcel.

Objeto: Adjudicación de la obra de pavimentación de aceras de la plaza Cárcel, con un plazo de ejecución de cinco meses.

Imparte de la licitación: 16.662.776 pesetas, IVA incluido, a la baja y sin revisión de precios.

Fianzas. Provisional, 333.256 pesetas; definitiva, 666.511 pesetas.

Documentación: Se facilitará en la Intervención Municipal.

Presentación de proposiciones: En el Registro de Entrada de Documentos, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en dos sobres cerrados, conteniendo, uno, la documentación administrativa, y el otro, la proposición económica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, teléfono, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego y de las condiciones facultativas aprobadas por ese Ayuntamiento, que regirán en el procedimiento abierto, mediante subasta, para la adjudicación del contrato de ejecución de la obra de pavimentación de aceras de la plaza Cárcel, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de ejecución de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Totana, 3 de noviembre de 1995.-El Alca-de.-66.564.

Resolución del Ayuntamiento de Totana anunciando subasta abierta para adjudicación de la obra «Fachadas, cubiertas y medianerías en calle Santiago y edificios de interés de Totana.»

Objeto: Adjudicación de la obra «Fachadas, cubiertas y medianerías en calle Santiago y edificios de interés de Totana», con plazo de ejecución de cinco meses.

Importe de la licitación: 20.496.309 pesetas, IVA incluido, a la baja y sin revisión de precios.

Fianzas: Provisional, 409.926 pesetas; definitiva, 819.852 pesetas.

Documentación: Se facilitara en la Intervención Municipal.

Presentación de proposiciones: En el Registro de Entrada de Documentos, en el plazo de quince dias naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en dos sobres cerrados, conteniendo uno la documentación administrativa y el otro la proposición económica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, teléfono, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego y de las condiciones facultativas aprobadas por ese Ayuntamiento, que regirán en el procedimiento abierto, mediante subasta, para la adjudicación del contrato de ejecución de la obra «Fachadas, cubiertas y medianerías en calle Santiago y edificios de interés de Totana», se compromete a su ejecución, con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de ejecución de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Totana, 3 de noviembre de 1995.—El Alcalde.—66.563.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se convoca concurso público del servicio que se cita.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el 24 de octubre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del siguiente servicio:

Objeto del contrato: Mantenimiento de los edificios e instalaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante el año 1996.

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas.
Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: 240.000 pesetas.
Forma de pago: Mediante facturas mensuales.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1996

Variantes: Se admiten.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 24 de octubre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del recinto de La Cartuja, avenida Carlos III, sin número, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto los pliegos de prescripciones técnicas como los pliegos de cláusulas jurídico-económico-administrativas particulares, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación

de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con las letras A, B y C, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de la proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones. Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 24 de octubre de 1995.

Anejo

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, por el que se convoca concurso público para
- b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta integramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.
- c) Declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

- d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja delpor 100 respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 25 de octubre de 1995.-La Secretaria accidental de la Gerencia.-65.057.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

Mediante Decreto del señor Gerente, de fecha 25 de octubre de 1995, se aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato. Proyecto de prolongación de la calle San Salvador hasta la avenida de la Buhaira. Tipo de licitación: 25.118.739 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público, procedimiento abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 502.375 pesetas.

Fianza definitiva: 1.004.750 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obras. Plazo de ejecución: Tres meses.

Durante el plazo de ocho dias, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por el Decreto del señor Gerente de fecha 25 de octubre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del recinto de La Cartuja, avenida Carlos III, sin número, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tantó el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envio, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendra lugar en acto público, que se celebrará a las doce horas del

sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de clausulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de clausulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por Decreto del señor Gerente de fecha 25 de octubre de 1995.

Aneio

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de clausulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, por el que se convoca concurso público para
- b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta integramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.
- c) Declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja delpor 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total demeses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 25 de octubre de 1995.-La Secretaria accidental.-65.056.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el 24 de octubre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de pavimentación de dos plazas en la calle Manzana.

Tipo de licitación: 8.575.060 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público, procedimiento abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 171.501 pesetas.

Fianza definitiva: 343.002 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige. Forma de pago: Mediante certificaciones de obras. Plazo de ejecución: Dos meses.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 24 de octubre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Admi-

nistración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del recinto de La Cartuja, avenida Carlos III, sin número, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envio, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis dias naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de clausulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 24 de octubre de 1995.

Anejo

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, por el que se convoca concurso público para
- b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta integramente el pliego de condiciones técnicas de éste concurso público y cuantas obligaciones que de estos se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.
- c) Declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 25 de octubre de 1995.-La Secretaria.--65.055.